



*Dentro de la mejora en el servicio prestado a la ciudadanía, ya se pueden realizar registros en otras administraciones públicas desde Igunea*

Al objeto de facilitar, resolver y agilizar la tramitación de registros en las administraciones públicas, el Ayuntamiento de Beasain ya se encuentra adherido al SIR (Sistema de Interconexión de Registros). Esta es la infraestructura básica que permite el intercambio de asientos electrónicos de registro entre las Administraciones Públicas.

La Administración Pública mantiene su labor en el fomento de la interoperabilidad y su objetivo es compartir datos e intercambiar información y conocimiento entre ellos. A este respecto, el consistorio beasaindarra dentro del principio de mejora constante en el ámbito de la administración electrónica, ya había comenzado a recibir las solicitudes que se realizan por parte de la ciudadanía en otras Administraciones Públicas.

Para ello, el Ayuntamiento de Beasain se unió al SIR. Este sistema

permite a la ciudadanía realizar los registros que se quieren realizar a otra Administración Pública en el Ayuntamiento de Beasain, servicio que se puede llevar a cabo en la oficina de atención e información ciudadana iGunea.

Por consiguiente, el Ayuntamiento de Beasain ya cuenta con un registro electrónico general interoperable y está ya adherido al de la Administración General del Estado. Estos registros permiten a las personas interesadas presentar sus solicitudes en el mismo Ayuntamiento en papel, las cuáles se convertirán a formato electrónico y como copia autenticada cursadas telemáticamente a las unidades administrativas de destino. Las personas interesadas deberán indicar que y a dónde desean dirigir sus solicitudes. Por ejemplo, Gobierno Vasco, otros ayuntamientos, Diputaciones u otras administraciones del estado.

La implantación del SIR (Sistema de Interconexión de Registros) en el Ayuntamiento de Beasain permite eliminar el tránsito de papel entre administraciones, aumentando la eficiencia y eliminando los costes de manipulación y remisión del papel, gracias a la generación de copias auténticas electrónicas de la documentación presentada en los asientos de registro.